

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

10726 *Aprobación inicial expediente 2486/2020, de modificación de saldos contables*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de SANTA MARGALIDA por el que se pone de manifiesto el expediente 2486/2020 instruido por la modificación de saldos contables ejercicios cerrados 2.002 hasta 2.011.

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020 aprobó el expediente 2486/2020 de modificación de saldos contables que implica la anulación de derechos reconocidos pendientes de cobrar de ejercicios cerrados por prescripción, errores contables, etc.

Se convoca trámite de información pública a fin de que en un plazo de 15 días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ajsantamargalida.sedelectronica.es>].

De no presentarse reclamaciones el expediente se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario y se publicará el correspondiente edicto a efectos de publicidad.

Santa Margarita, 3 de noviembre de 2020

El alcalde
Joan Monjo Estelrich

